

MENDOZA, 28 MAR 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 4086/19 en el que el egresado Juan Marcelo REINOSO GONZALEZ tramita la extensión del diploma de LICENCIADO EN COMPOSICIÓN MUSICAL.

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 7/8 del mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 29/99-C.S. y sus modificatorias ordenanzas N° 6/08-C.S. y 42/10-C.S., que lo hacen acreedor al título correspondiente.

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de LICENCIADO EN COMPOSICIÓN MUSICAL al egresado Juan Marcelo REINOSO GONZALEZ (D.N.I. N° 29.358.205) nacido en la provincia de San Juan, República Argentina, el ONCE (11) de diciembre de 1982, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 29/99-C.S. y sus modificatorias ordenanzas N° 6/08-C.S. y 42/10-C.S., con fecha de egreso DOS (2) de diciembre de 2016 y extender el certificado analítico de egreso que lo acredita como tal.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 157

F. A.
pg
0


DR. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHER
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO